

11 DE MARZO DE 2015

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 5.15 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

PRESIDENTE. M. ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

SECRETARIO. MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ GÓMEZ

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, siendo las 8:00 horas del día 11 de marzo de 2015, dio inició la sesión ordinaria 5.15.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario declaró quórum con la presencia de los siguientes miembros: Presidente del Consejo, maestro Jorge Alsina Valdés y Capote; por el departamento de Educación y Comunicación, maestro Luis Alfredo Razgado Flores (jefe de departamento) y doctora Frida Gorbach Rudoy (representante del personal académico); por el departamento de Política y Cultura, maestro Jesús Rodríguez Franco (encargado del departamento), doctora Verónica Gil Montes (representante del personal académico) y alumno Xicotencatl Márquez Flores (representante de los alumnos); por el departamento de Producción Económica, doctor Juan Manuel Corona Alcántar (jefe de departamento), maestra Aleida Azamar Alonso (representante del personal académico) y alumno Juan Hipólito Esteban (representante de los alumnos); por el departamento de Relaciones Sociales, doctor José Antonio Rosique Cañas (jefe de departamento), doctor Mario Ortega Olivares (representante del personal académico) y alumna Marla Lorena Nieves Campos (representante de los alumnos).

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente comentó que esta sesión fue convocada para tal efecto y enseguida puso a consideración del pleno el orden del día.

Al no haber comentarios, el orden del día se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO:**

**2.1 Aprobación del orden del día.**

A continuación, se transcribe el orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión sobre:
  - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
  - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
  - c) El resultado de la auscultación (cuantitativa y cualitativa) conforme a lo dispuesto en las modalidades de auscultación y designación de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura.

**3. DISCUSIÓN SOBRE:**

- a) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;**
- b) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS Y,**
- c) EL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN (CUANTITATIVA Y CUALITATIVA) CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA.**

El Presidente comentó que una vez que fue llevada a cabo la entrevista y la auscultación cualitativa, correspondía en esta sesión discutir sobre los programas y puntos de vista expresados por los candidatos, además de dar a conocer los resultados de la auscultación.

La doctora Verónica Gil indicó que en la auscultación cuantitativa hubo una participación de 112 académicos de una plantilla de 132 profesores que conforman el Departamento. Los resultados fueron los siguientes:

M.en I. Alberto Isaac Pierdant Rodríguez	2 votos
Dra. Alejandra Toscana Aparicio	63 votos
Lic. Luis Miguel Valdivia Santa María	47 votos

Agregó que en las diversas asambleas, los profesores se refirieron a los programas y a la importancia de apoyar a cada uno de los candidatos; sobre todo refirieron su apoyo a la doctora Alejandra Toscana, ya que cuenta con una amplia trayectoria, además de participar en diversos proyectos de investigación. Señaló que la mayoría de los profesores indicaron que con la doctora Alejandra Toscana como Jefa, el Departamento recuperaría la vida académica que le hace falta.

Por su parte, el alumno Xicotencatl Márquez resumió cuales fueron las actividades que llevo a cabo en el sector estudiantil. Primero, dijo que con la finalidad de conocer más a fondo los programas de los candidatos los alumnos pactaron una reunión con los tres. En cuanto al resultado de las votaciones los resultados fueron los siguientes:

M.en I. Alberto Isaac Pierdant Rodríguez	8 votos
Dra. Alejandra Toscana Aparicio	73 votos
Lic. Luis Miguel Valdivia Santa María	13 votos

El maestro Jesús Rodríguez comentó que revisó los programas de los tres candidatos y solo el del licenciado Luis Miguel Valdivia se apegaba a lo que establece el artículo 58 del Reglamento Orgánico. Mencionó que los otros programas se enfocaban el aspecto académico, sin embargo la función primordial de los jefes de departamento es la investigación, además trataban aspectos de didáctica y pedagogía, pero eso no puede ser solucionado por un Jefe de Departamento. Señaló que para ello el jefe de departamento se debe coordinar con la División y la Rectoría para capacitar a los profesores. Además, dijo que en los programas faltó proyectar sobre las líneas de investigación que tiene el Departamento, es decir el impulso que se les dará a las áreas de investigación.

En relación al tema presupuestal, comentó que ningún candidato planteó una estrategia a corto plazo, es decir de qué manera buscarían recursos para contender con el recorte presupuestal. En cuanto a la auscultación cualitativa dijo que en tiempo y forma se recibieron tres cartas de apoyo para el profesor Luis Miguel Valdivia, aunque la doctora Verónica Gil mencionó que tenía conocimiento de una carta de apoyo para la doctora Alejandra Toscana.

Por otro lado, refirió que en la sesión de entrevista le pareció una grave falta de respeto que un alumno, no integrante del Consejo, tomara la palabra sin respetar las formalidades del órgano colegiado. Sobre los resultados de la auscultación cuantitativa, dijo que en términos porcentuales y sobre el total de los integrantes del Departamento, la doctora Toscana tenía un 48 por ciento de la aceptación, mientras que entre los candidatos Luis Miguel Valdivia e Isaac Pierdant, sumaban el 34 por ciento y un 18 por ciento de abstencionismo. Agregó que en la auscultación los alumnos se manifestaron en su mayoría por una profesora que no imparte clases en el tronco de carrera.

Señaló que el día de la auscultación cuantitativa se suscitó un error en las boletas ya que la doctora Alejandra Toscana aparecía dos veces, pero que fue una decisión correcta por parte de los representantes continuar con las votaciones en el ánimo de no retrasar el proceso. Finalmente, mencionó que en el Departamento existió la polémica sobre sí él podía votar o no. Aclaró que aunque tenía el derecho de hacerlo, decidió no asistir a la votación para evitar confrontaciones.

En relación al comentario del maestro Jesús Rodríguez sobre la intervención del alumno en la sesión de entrevista a los candidatos, la doctora Verónica Gil señaló que no le pareció que fuese una falta de respeto dado que el Consejo Divisional ha tenido sesiones que han sido muy complicadas y siempre el órgano colegiado ha sido tolerante permitiendo las intervenciones de

quienes lo han solicitado. Respecto al error en las boletas, mencionó que ella abrió el paquete hasta que estuvieron presentes los observadores de los candidatos y que no se dieron cuenta del error sino hasta después de que ya habían votado tres profesores y para no entorpecer la votación, los representantes junto con los observadores, decidieron respetar los tres votos emitidos y corregir en ese momento los boletas. En cuanto a los porcentajes, aclaró que el Departamento en diversas formas se había manifestado y era claro sobre la posición de la mayoría, por lo tanto le parecía incorrecto que se sumara el porcentaje de los profesores Luis Miguel Valdivia e Isaac Pierdant como si estuvieran participando en planilla.

El Presidente indicó que los profesores y alumnos de este Consejo ocupan una posición de representación y por lo tanto deben seguir el mandato de quienes son sus representados, mientras que en el caso de los órganos personales, la representación es distinta y su voto va más allá de sólo tomar en cuenta el resultado de una votación, deben evaluar y ponderar otros elementos. Señaló que la trayectoria académica es importante, pero la experiencia en gestión es fundamental.

El alumno Xicotencatl Márquez se refirió a dos comentarios expuestos por el maestro Jesús Rodríguez. Primero, sobre el comportamiento del compañero en la entrevista con los candidatos, señaló que el problema radicó en el desconocimiento del procedimiento para llevar a cabo el debate y las preguntas a los candidatos. Dijo que el que incitó a que el alumno participara fue el propio candidato (Luis Miguel Valdivia). Segundo, respecto a que en la auscultación de los alumnos obtuvo el mayor número de votos una profesora que no imparte clases en el tronco de carrera, indicó que el hecho de que un profesor les imparta clases no significa que en automático los alumnos están obligados a apoyarlo, dijo que por eso existió un diálogo con los tres candidatos, precisamente para conocerlos.

El doctor Mario Ortega señaló que los tres candidatos eran profesores destacados y con mucha capacidad. Dijo que existieron muchos puntos de coincidencia entre los tres participantes, sobre todo en la importancia que tiene la Revista Política y Cultura, tanto para el Departamento como para la División en su conjunto; sin embargo cada uno tenía diferentes aportes. Explicó que el maestro Pierdant puso énfasis en el fomento a las publicaciones electrónicas; de la propuesta de la doctora Toscana señaló que el elemento central es que los alumnos se integran a los proyectos de investigación de los profesores; en cuanto a la propuesta del licenciado Valdivia, dijo que se enfocaba a la necesidad de un ombudsman que defienda los derechos de la comunidad universitaria, además llamaba a fortalecer los mecanismos para la entrega de Becas y Estímulos, convocaba a ir más allá del análisis cuantitativo de la producción individual y reconocer la producción colectiva, así mismo propuso establecer un programa creativo de jubilación de los profesores. A manera de crítica a los programas, comentó que dos le parecieron demasiado escuetos, lo que daba la impresión de que fueron invitados a participar de última hora, por lo cual no elaboraron un programa de acuerdo a sus capacidades.

Por otro lado, dijo que en el Departamento de Relaciones Sociales realizó una auscultación en urna cuyos resultados fueron los siguientes:

Abstención	1 voto
Respetar la decisión del Departamento de Política y Cultura	8 votos
M.en I. Alberto Isaac Pierdant Rodríguez	1 votos
Dra. Alejandra Toscana Aparicio	7 votos
Lic. Luis Miguel Valdivia Santa María	4 votos

El doctor José Antonio Rosique indicó que de acuerdo al currículum de los candidatos, la doctora Toscana contaba con una amplia experiencia en la disciplina que impartía, sin embargo en el campo de la gestión no tenía experiencia; por otro lado, el profesor Luis Miguel Valdivia con su amplia experiencia en el ámbito de la gestión, dentro y fuera de la Unidad, podía aportar cosas importantes en la gestión del Departamento. Agregó que dos de los candidatos fueron a platicar con él y le plantearon sus propuestas, sin embargo la doctora Toscana no tuvo el mismo acercamiento.

El doctor Juan Manuel Corona dijo que la responsabilidad de los órganos colegiados es vigilar que la marcha de esta Institución sea lo mejor posible. Dijo que no se puede negar el hecho de que dentro de cada Departamento existen empatías con determinados grupos, pero eso definitivamente no debe sesgar las opiniones. Señaló que para normar el criterio para la designación se deben tomar en cuenta todos los elementos establecidos por este mismo Consejo y no solo los resultados de la auscultación; aún cuando los resultados en sí mismos son cuantitativos, tienen tras de sí elementos de tipo cualitativo.

Coincidió en que cualquiera de los tres candidatos puede desempeñarse como jefe de departamento, no obstante las trayectorias de cada uno son diferentes. Comentó que particularmente la trayectoria de la doctora Toscana es fundamentalmente científica, en tanto que el profesor Valdivia tiene mayor experiencia en gestión. En términos de los programas mencionó que el profesor Valdivia presentó un programa con el cual él concuerda más que con el de los otros dos candidatos. Respecto a la entrevista debate, indicó que la intervención de la profesora Toscana le dio la impresión de cierto desconocimiento de los problemas del Departamento y además, no tenía propuestas de cómo enfrentarlos. Comentó que el profesor Valdivia fue más propositivo.

La doctora Verónica Gil indicó que el Departamento se pronunció con la información suficiente de los candidatos, dijo que a diferencia de otros procesos, en este existió un ejercicio de participación con varias asambleas y reuniones con los candidatos.

La doctora Frida Gorbach refirió que la auscultación cuantitativa es un referente muy importante porque los profesores votan en conocimiento de su Departamento. Dijo que son los que saben que problemas enfrenta el Departamento y que es lo que necesita.

Por su parte, la maestra Aleida Azamar coincidió en que se debía respetar la decisión del Departamento de Política y Cultura. Comentó que en el debate la doctora Toscana propuso cosas realizables mientras que los otros candidatos plantearon propuestas que difícilmente podrían ser adoptadas en la Universidad.

El alumno Juan Hipólito comentó que su comunidad se pronunció por respetar las votaciones del Departamento de Política y Cultura.

El maestro Luis Razgado indicó que si bien hacía falta mejorar el formato del debate si tuvo aciertos y uno de ellos fue que convocó a una gran cantidad de la comunidad, a diferencia de los otros formatos. Además, se pudo apreciar la forma en que se expresaron los candidatos y la manera en que abordaron las preguntas. En cuanto a los resultados de la auscultación dijo que existe una tendencia clara en cuanto a la participación del Departamento de Política y Cultura. Agregó que pudo darse cuenta que el Departamento se encuentra polarizado y que una de las tareas del nuevo jefe será hacer un llamado al diálogo para revertir esa situación.

El alumno Xicotencatl Márquez comentó que en este proceso la participación de la comunidad estudiantil fue muy importante; mencionó que hubo un acercamiento con los candidatos y tuvieron la oportunidad de conocer no solo su trayectoria y los planteamientos de sus programas, sino también, las competencias de los jefes de departamento y su vínculo con los estudiantes. Exhortó a que en futuros procesos se propicie el interés y participación de los alumnos.

El Presidente se refirió a las presentaciones de los programas, señalando que si bien es cierto que hay que mejorar el formato, en esta ocasión, dada la entrevista debate, se logró un mayor acercamiento con los candidatos.

Por su parte, el Secretario comentó que los programas eran importantes no solo en su estructura sino también, en la lógica de lo que corresponde a las competencias de las jefaturas de departamento planteadas en la reglamentación. Dijo que en los tres programas existían directrices que identifican diversas problemáticas, sin embargo ninguno tocó los problemas centrales del Departamento. Agregó que tanto los datos cuantitativos como los cualitativos son relevantes y se deben tomar en cuenta por que el propio órgano colegiado así lo aprobó en las modalidades. Señaló que un elemento que puede permitir avanzar en este proceso es el promover que sea el propio órgano colegiado quien realice la auscultación, no solo a la comunidad sino también a los candidatos, de tal manera que se pueda conocer que es lo prioritario en el Departamento y en su caso, como se atenderían las diversas problemáticas.

Al no haber más intervenciones, el Presidente dio por concluida la sesión 5.15 del día miércoles 11 de marzo de 2015 a las 10:40 horas.

---

M. ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y  
CAPOTE  
PRESIDENTE

---

MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ  
GÓMEZ  
SECRETARIO